

seguidamente se acuerda que el formal medio de un boceto formal medias este localidad durante el presente año a efectos de su boceto reclutamiento sea el diez por ciento.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, que de todo ello como secretario certifico.

pmr

Juan Vazquez

*J. Ruiz
Alfonsina*

Franco Hernandez

M. Moreno

Silencio Por la que hago constar que en el dia de hoy no se ha celebrado sesión por falta de asistencia de los tres Concejales, de que Certifico

Campoo del Rio a 28 de enero de 1913,

V. P.
el Alcalde

Miguel Moreno

pmr

Sesión ordinaria correspondiente al dia 4 de febrero de 1913, en la villa de Campoo del Rio el cuatro de febrero del año mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las diecisiete, se reunieron en el Salón de Actas de estas Casas Consistoriales, los tres que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, la que abierta por el Sr. Presidente, se dieron principios por lectura de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia habida desde la última sesión y disposiciones emanadas de los órganos Oficiales de la provincia, acordándose se dé el mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se acuerda pagar a Dijo Garrido

